

Oficio N° 13.610

VALPARAÍSO, 9 de noviembre de 2017

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 11.235-24:

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.- Declárase el 7 de febrero de cada año como el "Día Nacional por la no violencia en el pololeo", y autorízase para realizar ese día distintas manifestaciones conmemorativas a lo largo del país."

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados